

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: HECTOR FABIO TABORDA LOTERO
AGENTE OFICIOSO: FERNANDO OSSA NARANJO
ACCIONADO: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S.
VINCULADOS: LOGISTICA Y EVENTOS EMPRESARIALES VIP SAS y LOGISTICA Y EVENTOS EMPRESARIALES VIP SA..
DESPACHO: JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 76 00 14 303 005 2022 00152 00

El área de notificaciones y comunicaciones de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de la LOGISTICA Y EVENTOS EMPRESARIALES VIP SA., dentro de la acción de tutela de la referencia, publica el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la LOGISTICA Y EVENTOS EMPRESARIALES VIP SA. Para los fines pertinentes se le transcribe el contenido del Auto No. 3718 de fecha 10 de agosto del presente año, emitido en el trámite de la tutela en referencia cuya parte resolutive dice: “ **PRIMERO.** ADMITIR la acción de tutela presentada por HECTOR FABIO TABORDA LOTERO contra SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. **SEGUNDO.** RECONOCER PERSONERÍA a el abogado FERNANDO OSSA NARANJO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 16.699.786 y T.P. No. 47.044 del CSJ vigente1 ; para actuar como apoderado de la accionante en los términos del poder conferido. **TERCERO.** VINCULAR al presente trámite constitucional a la LOGISTICA Y EVENTOS EMPRESARIALES VIP SAS y LOGISTICA Y EVENTOS EMPRESARIALES VIP SA. Lo anterior, para que integre el contradictorio. **CUARTO.** POR INTERMEDIO DEL ÁREA DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES NOTIFÍQUESE INMEDIATAMENTE y por el medio más expedito y eficaz la acción de tutela al accionado mediante la remisión de la comunicación respectiva, acompañada de esta providencia y del traslado correspondiente, a fin de que puedan ejercer su derecho a defensa **QUINTO.** Para la contestación se concede a la accionada el término de tres (3) días contados a partir del momento en que se surta la notificación; así mismo se le informa que debe remitir su escrito de defensa y los soportes probatorios que considere, por medio del correo institucional cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co ” (Fdo) LISSETHE PAOLA RAMIREZ ROJAS (Juez)

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> por el término de un (1) día, hoy 11 de agosto del 2022 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Líder de Comunicaciones/Notificaciones y Atención al Público
Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali

Firmado Por:
Pili Natalia Salazar Salazar
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Oficina De Apoyo
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **addc96215dbc3a903b08450bff9fbab67775ac203b3292f829a3a695750ab42e**

Documento generado en 10/08/2022 01:47:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>